ACTA N° 57/2019

PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:30 hs. en el local de la Oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones del INTN**, y siendo las 08:00 hs., la hora límite para la recepción de sobres. Al momento de la hora mencionada, no se ha presentado oferta alguna.

Por lo tanto, y no contando con el mínimo requerido de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizar, se dispone la prórroga de la Apertura de sobres Ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 27/2019 " **CONSULTORIA DE MARKETING – AD REFERENDUM" con ID N° 369.535.-**

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal Contrataciones.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de la presente Acta, siendo las 08:40 hs.-

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.